gosto como para = la paga de el dotor
[illegible] negoçio y
lo que se a gastado por [illegible]
[illegible] ella [illegible] contra
[illegible] = y lo que [illegible] al presente
[illegible] de la [illegible] de [illegible]
cosas = la dicha ciudad acordo que se haga
[illegible] el dicho [illegible] cadena
[illegible] debe se [illegible]
de las [illegible] de propios [illegible]
[illegible]
[illegible] ni a otra persona [illegible] hayan [illegible]
estrangeros = que los señores comisarios
de [illegible] que sin los señores [illegible]
[illegible] con la
[illegible]
[illegible] prestados para el [illegible]
[illegible] de la dicha
[illegible]
[illegible] que lo preste para lo que
[illegible]
[illegible]
[illegible] de derecho necesario [illegible]
= que tenga [illegible] mismo [illegible] las demas
[illegible]
[illegible] de tomar [illegible]
[illegible]

casas en que bibe Juan Forne — En este ayuntamiento se a bisto la petiçion de Bartolome Juan Forne en que dize que la [illegible] en que bibe que le a [illegible]